



Defensor del Pueblo de la Nación
Secretaría General
Administración y Recursos Humanos

SAF: 319	JURISDICCION: 2
OFICINA: Administración y Recursos Humanos	
DIRECCION: Suipacha 365	
TELEFONO: 4819-1642	

ORDEN DE COMPRA	
NUMERO: 044/17	
FECHA: 29/08/17	RUBRO: 40
UBICACIÓN GEOGRAFICA: 02	

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN: Licitación Privada 05/17
EXPEDIENTE: 18/17
ACTO DE ADJUDICACION: Disposición N° 000199/17

SEÑORES: GESTION BUENOS AIRES S.A.		
C.U.I.T.: 30-70901994-7	IVA: RESPONSABLE INSCRIPTO	
DOMICILIO: Chacabuco 1386		
LOCALIDAD: C.A.B.A.	CP: C1140AAH	TEL: 4300-3100
PROVINCIA:	FAX:	

REGLON	U. DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO MENSUAL	VALOR TOTAL
1		12	Por la contratación de un servicio de mensajería en moto por el término de doce (12) meses a partir del día 1 de Septiembre del corriente año, acorde a la siguiente modalidad: Un (1) cadete fijo con base en el domicilio de la Institución Suipacha 365/75, C.A.B.A., para cumplir tareas dentro del horario de 9:00 a 17:00 hs. de lunes a viernes en días hábiles laborables. El cadete deberá contar con movilidad mediante una motocicleta en óptimas condiciones de uso no menor a 90cc de cilindrada. El ámbito donde se llevará a cabo el servicio es la C.A.B.A. sin límite de kilometraje. El cadete deberá estar abocado exclusivamente a los requerimientos de la Institución no pudiendo el adjudicatario incluir diligencias de terceros dentro del horario indicado. Deberá vestir uniforme de la empresa adjudicataria y contar con credenciales que acrediten su identidad. Los requerimientos de servicio serán impartidos por personal autorizado por la Institución, quienes estarán a cargo de gestionar, organizar y dirigir todas las diligencias que se encomienden, indicando el recorrido que deben realizar a diario. Los cadetes deberán contar con un sistema de comunicación que permita la interacción verbal fluida entre la base del adjudicatario, el cadete en recorrido y la Defensoría. La provisión del sistema quedará a cargo del adjudicatario. Los envíos deberán contar con un acuse de recibo individual para su pronta localización e identificación.	\$40.499	\$485.988.-
				TOTAL GRAL.	\$485.988.-
				% BONIFICACION:	IMPORTE
				NETO	\$485.988.-

SON PESOS: CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO (\$485.988).

CONDICION DE PAGO: dentro de los 30 días de fecha de factura o de la conformidad del servicio,

REGLON N°	IMPUTACION PRESUPUESTARIA
1	"1.1 - 01 - 00 - 21 - 00 - 00 - 01 - 02 - 3 - 31 - 315"

LUGAR, HORARIO Y PLAZO DE ENTREGA

REGLON N°	LUGAR	HORARIO	PLAZO
1	SUIPACHA 365/75, C.A.B.A.	DE 9:00 A 17:00 HS.	